

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON FUNDACION PROCULTURA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "PROGRAMA DE CAPACITACION EN PATRIMONIO INTANGIBLE EN TU BARRIO". - ID: 3020-14-LE23.-

DECRETO N° 1299 /

Lota, 30 AGO. 2023

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 820 de fecha 31/05/2023, que adjudica el proyecto "Programa de Capacitación en Patrimonio Intangible en tu Barrio", a la **Fundación Procultura**;

b) Contrato de fecha 08/06/2023 suscrito entre esta entidad y la **Fundación Procultura**, para la ejecución del proyecto "Programa de Capacitación en Patrimonio Intangible en tu Barrio";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° APRUÉBASE el Contrato celebrado con fecha 08 de junio de 2023, entre la I. Municipalidad de Lota y la **Fundación Procultura**; para la ejecución del proyecto "Programa de Capacitación en Patrimonio Intangible en tu Barrio";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 215-22-11-002-002.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



NOEMI QUINCHAVIL CID
ALCALDESA (S)



V. B. ASESORIA JURIDICA

SDL/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-